



VISIÓN

Ser reconocidos como un Organismo Judicial de Investigación criminal, técnico, científico, objetivo e independiente, respetuoso del ordenamiento jurídico, con capacidad de respuesta tecnológica y operacional ante las modalidades delictivas, que contribuye con el desarrollo y mantenimiento de la seguridad, igualdad y paz de Costa Rica.

MISIÓN

Ser un organismo auxiliar, asesor y de consulta de los Tribunales de Justicia y del Ministerio Público de Costa Rica en la investigación, descubrimiento y verificación científica de los delitos y de sus presuntos responsables contando para ello con recurso humano calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial.

Valores

Mística, Disciplina, Objetividad, Lealtad, Efectividad, Honradez, Excelencia.

PODER JUDICIAL

Organismo de Investigación Judicial
Sub Delegación Regional de Quepos y Parrita
Tel: 2777-0511 y 2777-0785, Fax: 2777-1511
Correo Electrónico: ac-oij-agu@poder-judicial.go.cr

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En la ciudad de Quepos, en el Salón de Conferencia de la Academia de Guarda Costa, al ser las **14:00** horas, del día **17** de **febrero** del 2017, constituido el suscrito Licenciado **Alexander Viachica Espinoza, Jefe A.I.** del Organismo de Investigación Judicial de Quepos y Parrita y con la finalidad de cumplir con el deber legal de Transparencia y Rendición de Cuentas, consagrado en el artículo 11 de la Constitución Política y contemplado en las directrices de Participación Ciudadana del Poder Judicial, aprobadas por Corte Plena el 6 de julio del 2015, la Dirección General del OIJ ha dispuesto que todas las Sedes Policiales deben participar y someterse a procesos de rendición de cuentas ante las comunidades donde efectúan labores, para cuyo efecto realizarán convocatorias a los Gobiernos Locales y Fuerzas Vivas de las poblaciones que les corresponde cubrir, por lo que se inicia la sección con la presencia de los invitados Dra. Alejandra Quesada Gutiérrez, Carlos Vargas A. Belsides Fallas Sánchez, Ester Salazar Murillo, Licda. Grettel Rosales Hidalgo, Hernan Moya Ureña, Luis Brenes Céspedes, Keilor Otárola Araya y Yaneth Ledezma Gómez. Por parte de la Sub Delegación Regional de Quepos y Parrita los investigadores Elioth Barquero Umaña, Alfredo Caballero Jiménez y Wagner Alpizar Villalobos. Se procede con el protocolo establecido en el sentido exponer los datos del análisis de la estadísticas del años 2016 y algunas comparaciones con el año 2015, el porcentaje de resolución de casos en comparación al nivel nacional, después de realizar la presentación se abre un espacio para las preguntas de los asistentes para luego dar paso al refrigerio y clausura de la actividad y sin mas temas que tratar finaliza la rendición de cuentas al ser las 15:10 horas y Acto seguido firmo para dejar constancia.

Lic. _____
Jefe A.I. Subdelegación Regional de Quepos y Parrita

